

INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIOS								
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		760		FECHA DE SOLICITUD dd-mm-aaaa	2306/2015			
				TIPO DE COMISIÓN DE SERVICIOS:	AL INTERIOR	X		
					AL EXTERIOR			
DATOS GENERALES								
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:		VITERI LLERENA HUGO DANILO		NÚMERO DE CEDULA:	1710841832			
CARGO DEL SOLICITANTE:		CONDUCTOR INSTITUCIONAL		RESPONSABLE DE ÁREA:	ING VERONICA GONZALEZ			
NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:		LOGISTICA Y SERVICIOS.		CIUDAD Y PROVINCIA DEL LUGAR HABITUAL DEL TRABAJO:	QUITO (PICHINCHA)			
CIUDAD Y PROVINCIA DEL LUGAR DONDE SE REALIZO LA COMISIÓN:		SAN LORENZO (ESMERALDAS)		CENTRO DE COSTOS:	PROYECTO RIO SANTIAGO			
SERVIDORES/TRABAJADORES QUE INTEGRARON LA COMISIÓN DE SERVICIOS:				DANILO VITERI				
CIUDAD DONDE SE PERNOCÓ:								
INFORME DE ACTIVIDADES DIARIAS Y PRODUCTOS ALCANZADOS								
FECHA	HORA INICIO	HORA FIN	ACTIVIDAD		PRODUCTOS ALCANZADOS			
18/06/2015	06H00	12H30	TRASLADO A SAN LORENZO		DEJE VEHICULO PARA SER UTILIZADO EN EL PROYECTO RIO SANTIAGO			
18/06/2015	13H00	19H30	TRASLADO A QUITO		ME TRASLA DE SAN LORENZO A QUITO POR TRANSPORTE PUBLICO			
DETALLE DE LA MOVILIZACIÓN								
TIPO TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	PLACA DE VEHICULO ASIGNADO	RUTA		SALIDA		LLEGADA	
			ORIGEN	DESTINO	FECHA	HORA	FECHA	HORA
					<small>dd-mm-aaaa</small>	<small>hh:mm</small>	<small>dd-mm-aaaa</small>	<small>hh:mm</small>
CAMIONETA INSTITUCIONAL	CHEVROLET	PEI-2667	QUITO	SAN LORENZO	18/06/2015	06H00	18/06/2015	12H30
TRANSPORTE PUBLICO	PULMAN CARCHI		SAN LORENZO	IBARRA	18/06/2015	13H00	18/06/2015	16H00
TRANSPORTE PUBLICO	TRANS S. ANDINA		IBARRA	QUITO	18/06/2015	16H00	18/06/2015	19H30
NOTA: Cuando el servidor o trabajador se traslade vía aérea, adjuntará obligatoriamente a este informe los pases a bordo.								
DETALLE DE FACTURAS								
MOVILIZACIÓN	CONCEPTO	NÚMERO FACTURA	VALOR	ALOJAMIENTO	DIAS DE HOSPEDAJE		LUGAR HOSPEDAJE	
	TOTAL USD:		0,00					
NOTA: Los valores por concepto de movilización, serán reconocidos de acuerdo al Artículo No. 9 del Reglamento Interno.								
FIRMA DE RESPONSABILIDAD				APROBACIÓN				
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA GERENTE DE ÁREA, COORDINADOR O SU DELEGADO				
SR. DANILO VITERI				ING. VERONICA GONZALEZ SUPERVISORA DE S.E.R.				
El informe de comisión de servicios deberá presentarse dentro del término de 5 días del cumplimiento de la comisión; de no presentarlo en el tiempo estipulado, el servidor o trabajador deberá restituir los valores percibidos. Cuando exista cancelación, corte o extensión de la comisión de servicios inicialmente autorizada, se deberá adjuntar la autorización por escrito del Gerente de Talento Humano. (Art. 20 del Reglamento Interno)								
REVISIÓN Y CONTROL								
FIRMA DEL GERENTE DE TALENTO HUMANO								
ING. ALEXANDRA SARANGO.								